



RESOLUCION No. 016-AD-84

Lima, 13 de Enero de 1984



CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Motonáutica, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

*W.L.*

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Comisión Nacional de Motonáutica:

- JUNO MANARELLI FORCELLEDO ( Presidente )
- ORESTES ROSINGANA FIGARI
- TITO CASTAGNOLA SEGUIN
- ROLANDO OSTINELLI PREVITALI
- PEDRO BOGANI IPINCE

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DINAD.  
MMB:cg.



*Alberto Musso Vento*  
Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte